

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva el Pleno de la Corporación del mes de noviembre** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el grupo socialista nos hacemos eco a través de esta moción de las quejas de los usuarios (equipos de fútbol, deportistas y familiares) que diariamente acuden al Estadio El Molino para llevar a cabo una actividad deportiva con tanto arraigo en nuestro municipio como es el fútbol, el acceso a la práctica de un deporte por niños, jóvenes y adultos es una obligación para todo municipio, y en especial para sus gobernantes, pero la práctica del deporte se tiene que desarrollar con las máximas garantías de seguridad para cualquier persona independientemente de su edad, y la seguridad no sólo es física, sino también de salubridad, es por ello que no podemos dejar de exponer en esta moción el estado tan lamentable en el que se encuentran los actuales vestuarios provisionales del Estadio El Molino.

En la actualidad dichos vestuarios se encuentran en una condiciones totalmente deficientes, donde el uso por parte de los deportistas significa un grave riesgo tanto para su seguridad como para su salud, y donde la imagen que se da al exterior es tercermundista, en tanto que los distintos club de fútbol que visitan nuestro municipio tienen que hacer uso de estas deficientes instalaciones.

Es evidente la urgencia de solventar esta situación, y es por ello que pedimos a los distintos grupos políticos, y en especial al Grupo de Gobierno responsabilidad institucional de cara a apoyar esta moción.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, a través del concejal que suscribe, eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDOS:

- **PRIMERO:** Como medida provisional, solicitar a la empresa propietaria de los vestuarios prefabricados la urgente sustitución de los mismos ante las graves deficiencias que presentan y que exponen a los deportistas a una situación de inseguridad e insalubridad
- **SEGUNDO:** De manera urgente, que se lleve a cabo la redacción del proyecto de la construcción de los nuevos vestuarios ubicándolos donde ya se encontraban en su momento, como así demandan de manera unánime los distintos club de fútbol de nuestro municipio y principales usuarios del Estadio El Molino
- **TERCERO:** Una vez redactado el proyecto, ejecución como obra prioritaria en infraestructuras deportivas.
- **CUARTO:** Tanto la redacción del proyecto como su posterior ejecución son viables económicamente, pues en los Presupuestos Municipales de 2019 existe una partida de 400.000€ para tal fin contemplada parte del anterior Grupo de Gobierno.

Icod de los Vinos a 14 de noviembre de 2019

Eliana Alayón Rodríguez

Portavoz Suplente del Grupo Municipal PSOE